

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

### España

De hoy

Madrid, agosto 1º

EL EMBAJADOR INGLES

Ha salido para San Sebastián Sir Drummond Wolff, embajador de Inglaterra en esta Corte.

### HORRIBLE CRIMEN

Se ha encontrado en un desván de la Iglesia de la Seo de Zaragoza, el cadáver de una mujer. El asesino es primo de la víctima, sacerdote y secretario del Cabildo catedral.

Supúnesse que la mató porque al pedirle que reanudara las relaciones que con él había sostenido le amenazó con la publicación.

### LAGARTIJO

El còrre torero Rafael Molina (s) Lagartijo, está agonizando.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### NOTABLE CIRCULAR

Atentosiempre á estimular cuanto se refiera al fomento de la agricultura, publicamos con mucho gusto la Circular que á los Ayuntamientos de la provincia de Pinar del Rio dirige el doctor Quiles, delegado del "Círculo de Hacendados y Agricultores" en la citada provincia.

Hasidoconstantemente la región de Vuelta Abajo objeto predilecto de nuestra atención, por su indudable importancia agrícola y por la probada laboriosidad de sus habitantes. No hacemos, por tanto, más que seguir nuestras tradiciones contribuyendo á propagar el llamamiento que á las clases productoras dirige el doctor Quiles. He aquí la citada Circular:

Sr. Alcalde Presidente y Sres. Concejales del Ayuntamiento de.....

La Junta Directiva del Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla me ha honrado con el nombramiento de Vocal de la misma, delegado en esta Provincia.

El deber patriótico en que todos estamos de contribuir al adelanto de nuestro País me hizo aceptar el cargo; mas como el esfuerzo individual para ser fructuoso en corto plazo necesita contar con la opinión pública y el apoyo colectivo, acudo á ustedes en solicitud del mismo si me juzgan acreedor á él, y de sus consejos para el mejor desempeño de mi cargo en beneficio de nuestra provincia.

El mejor exponente de la aptitud ó de la incapacidad de un pueblo para regirse por sí mismo, se encuentra en la de sus representantes, ya sea en asociaciones particulares, ya en las distintas esferas de la administración pública. No puede juzgarse á aquéllos sin que el juicio abrace á la vez, de manera favorable ó adversa, al pueblo que los eligió ó que los tolera. Si aquéllos son ineptos, apáticos ó venales, es porque el pueblo adolece de esos mismos defectos y se encuentra bien avenido con ellos; si por el contrario, son hombres que reúnen la aptitud, actividad y honradez que los hace merecedores de la representación que llevan, es también porque el pueblo reúne aquellas condiciones y lo demuestra prácticamente.

Los momentos actuales son supremos para nosotros. Se nos está poniendo á prueba; y si de ella no salimos airoso dando gallarda muestra de que somos capaces de tener vida propia y de regirnos por nosotros mismos dentro del mayor orden, de la más estricta moralidad y del progreso moral y material en el concierto de los pueblos más adelantados, nuestro porvenir quedará resuelto en breve con la más humillante de las conclusiones: la de que necesitamos vivir sujetos á tutela perpetua por causa de incapacidad manifiesta.

Hoy no sólo necesitamos dar muestras de vida, sino de inteligencia y de acción para mejorar aquélla. Con el apoyo de esas Corporaciones populares, de la prensa periódica, y de la es-

pirita público personificado en hombres activos y de buena voluntad, podría formarse desde luego un Centro Agrícola en la capital de la provincia. Los miembros residentes en ella, y los de los legados de los asentados en los distintos Municipios, acordarían las bases por las cuales habría de regirse; y mediante el esfuerzo propio, y cumpliendo con nosotros mismos, daríamos una lección objetiva, una prueba práctica de que nuestro pueblo tiene iniciativa y capacidad para cuidar de sus propios intereses sin esperar á la acción del Gobierno, representado á veces por hombres que carecen de las condiciones necesarias para ello, y en el escenario de la vida político-administrativa no desempeñan más papel que el de simples figuras decorativas.

Este CENTRO AGRICOLA de Pinar del Rio sería independiente en su acción local, y á la vez miembro asociado del CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES de la Isla, prestandose mútuo apoyo en todo lo que fuese de carácter y beneficio general.

Siendo el tabaco la principal riqueza de la Provincia, el CENTRO trabajaría por la mejora en el cultivo, la normalidad de las ventas, y el mejoramiento general de la condición del agricultor, empleando todos los medios económicos-políticos que á ello pudieran conducir. Utilizaría entre los miembros, la acción concertada con los demás CENTROS y el CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES, gestionando ante el CONGRESO AMERICANO el beneficio comercial á que tenemos derecho, y en su defecto el reconocimiento de éste para buscarlo libremente en otros países.

El fomento de la ganadería y de cultivos y crías menores, también tendría para la Provincia una importancia suma, porque sus productos alcanzarían fácil salida á precios remunerativos.

EL CENTRO AGRICOLA, dentro de su esfera de acción, sería un centro de consulta y un medio de propaganda para difundir todos los conocimientos útiles al agricultor, al ganadero y al público consumidor.

Respecto del ganado vacuno, señalaría las diferencias de razas y sus cualidades especiales según se trate de la producción de la leche, de manteca, de carne para el mercado y animales de labor, teniendo ejemplares de cada uno de ellos con objeto de dar la enseñanza práctica. Lo mismo se haría respecto del ganado de cerda como productor de carne ó de manteca, importándose los ejemplares de las razas mejores para uno y otro objeto y más adaptable á nuestro clima.

Nuestra situación económica es muy angustiosa. En la actualidad apenas se produce azúcar, y el tabaco no se vende. Con solo dos elementos de exportación, hoy encallados, no es posible hacer frente á la importación que nos arruina. Es preciso producir lo que consumimos, para que el dinero no salga del país; exportar lo que nos sobre, y con el producto de ello aumentar la riqueza general y comprar lo que nos falte. Si no tratamos de salvarnos, iremos á la miseria por inerxia, puesto que importamos, y pagamos al extranjero, artículos que es fácil producir, y también por plétora de producción, si limitados al azúcar y al tabaco nos encontramos con ambos productos amasados por falta de mercado consumidor.

Los CENTROS AGRICOLAS que se establezcan en todas las provincias, unidos y en acción común con el CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES de la Isla, CÁMARAS DE COMERCIO, S. CIUDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS y demás instituciones análogas, de arraigo, están llamadas á imprimir la marcha económica-política que deba seguir en el País si se quiere trabajar por su salvación; de lo contrario, encerrados unos en el fatalismo musulmán y otros en la indolencia asiática, todos serán culpables de que elementos que nada tienen que perder puedan arrastrar al País á un seguro descrédito y á una completa ruina, porque cegadas las fuentes de riqueza, aumentada la deuda cada día más, é imposibilitado el País de poder pagarla, llegará pronto el momento en que se declare ó lo declaren quebrado, incurriéndose del mismo el acreedor.

Si la creación del CENTRO AGRICOLA en Pinar del Rio con los fines expuestos ligeramente, merece el apoyo de Vds., sírvanse á la vez solicitar el mismo de todas las personas, agricultores ó no, que quieran prestar el suyo, rogándoles me den aviso por correo á la calle 11 esquina á B. Vedado, Habana, ó á la Notaría del señor Fons en Pinar del Rio, á fin de acordar fecha para la reunión preparatoria de asociados, en la Ciudad de Pinar del Rio.

De Vds. atentamente  
Dr. Joaquín Quiles.  
Vedado, Habana, 28 de Julio de 1900.

### El nuevo plan de enseñanza.

OTRA CARTA.

Habana, 31 de Julio de 1900.

Sr. Secretario de Instrucción pública.

Señor: La muy atenta carta de Vd. fecha de ayer con que se digna corresponder á mi comunicación del mismo día, es suficiente para evidenciar ante la opinión pública la certeza de las afirmaciones de la Asociación Médico-Farmacéutica y para poner de manifiesto las antilegas con que pretende Vd. defenderse de unos cargos tan justos y merecidos.

No ha habido, no, diferencia radical ninguna entre lo ocurrido y lo que se desistiendo de nuestras acusaciones. La Comisión se presentó á Vd. el día dos, y aunque la orden estuviese ya aprobada, Vd. afirmó, desde el 30 de junio, no se publicó sino en la Gaceta del 5. que no apareció sino el 8 ó el 9. Tuvo Vd., pues, tres días, y hasta más si lo desea para poder oír á los que se lo pidieron. Las leyes no son tales (entre nosotros á lo menos) hasta que no se publican en el periódico oficial, y antes y hasta después, son modificables. La carta municipal con no ser de tanta trascendencia todavía está sufriendo alteraciones. Tenía Vd. del Gobierno Militar facultades omnímodas; todo estaba exclusivamente en manos de Vd. ¿Por qué no quiso Vd. hacer uso de aquellas facultades para acceder á oír al pueblo por boca de las corporaciones científicas? Por lo demás para nadie es un secreto que hasta el último instante, casi en prensa ya, sírvase Vd. modificando su malaventurada obra.

No dió Vd. una negativa! Qué significan entonces estas palabras textuales dichas por Vd. á la Comisión: "Soy el padre de la criatura y no me siento dispuesto á meter un paricido."

El país decidirá de parte de quien está la razón. Si de aquéllas que le pidieron á Vd. el derecho de ser oídos, ó si del cubano que fugitivo á España por "legislar á su antojo", y no se para luego en imponer leyes á su propio país, en materia tan fundamental como la enseñanza pública sin aguardar la constitución de nuestra República, y al amparo de la intervención extranjera.

Atentamente de Vd.  
Dr. Tomás Vicens Coronado.  
(Presidente.)

### LA CAUSA DE LA ADUANA

INFORME DEL DOCTOR ROIG

Continué ayer en informe el defensor de los señores Valdés López y González Chacón manifestando que con lo que había dicho en los días anteriores creía haber llevado el convencimiento al ánimo de todos de la sin razón de los cargos sostenidos por el Ministerio Público contra sus defendidos; que así se lo han dicho muchas personas peritas en derecho y en asuntos de aduanas que vienen siguiendo este proceso en todas sus peripecias é incidentes; que aspira á que la Sala participe también de esa convicción.

Pasa á comparecer de la idoneidad, ó mejor dicho de la falta de idoneidad de los peritos traídos por el Fiscal y de la fuerza que tendrán las manifestaciones de los mismos para la Sala, que no puede olvidar que en el orden procesal no le basta al perito afirmar, es necesario que pruebe sus afirmaciones, y más que en ningún otro caso en este proceso de la Aduana en que todos tienen que declararse incompetentes.

Recordar que Pérez Estable no fundamentaba sus afirmaciones acerca de los aforos que creía incorrectos en ninguna razón de ciencia, en ninguna disposición terminante que no dejara lugar á la duda, sino que se concretaba á decir, cuando se le preguntaba qué razones tenía para interpretar el Arancel en el sentido que lo hacía, "que la Administración se lo había mandado así."

Además, dice el doctor Roig, tratándose de peritos hay que tener en cuenta la parte moral del individuo y la inteligencia y capacidad que lo acrediten como tal perito. Las manifestaciones de Pérez Estable se han hecho

célebres y hasta en más de una ocasión despertaron la hilaridad en la Sala, por el desconocimiento supino que representaban, aun de aquellas circulares de la Aduana más importantes y más ligadas á los aforos cuya corrección é incorrección se venía á ventilar.

Sometidos los peritos al juicio de las lecciones y de la Sala hay antecedentes que los incapacitan para que sus manifestaciones puedan tenerse en cuenta. Son emblemas de la Aduana facultados por esta como peritos para que sostuvieran los cargos por ella formulados y han venido al juicio oral á secar á sus antiguos compañeros con la conciencia de que lo habían sin base en qué fundamentar esa acusación. Pero hay sentimientos y deberes—dice el letrado—que está visto que no se pueden exigir á todos los hombres.

Llama la atención de la Sala acerca de que el perito Ignacio Díaz, que ganaba 1 200 pesos, ganaba 2 400 y Pérez Escobar, que ganaba 1 400 gana hoy 2 800; es decir que les han duplicado el sueldo; y esta remuneración quizá no se deba á sus trabajos en las oficinas de la Aduana, sino á las gotas de sudor y á los esfuerzos que han tenido que realizar para declarar ante el Tribunal.

Habían jurado esos peritos decir verdad y han declarado lo que les ha parecido conveniente á su fin de encontrar mal hechos los aforos practicados por los procesados, prescindiendo por completo del juramento y comprobando una vez más que hay seres que á la santidad de Dios prefieren la santidad de un Administrador de Aduanas.

En apoyo de su manifestación de que la Sala no puede tener en cuenta las afirmaciones de los peritos, solo por el hecho de ser de ellos, ni aun en el caso de que no fueran los traídos por el Fiscal todo lo reasumible que son, lee el doctor Roig párrafos de Ferrarino que en su Lógica de la prueba dice que el perito no es más que un testigo que no debe ser considerado en sus dichos como un juez que en definitiva decide, sino que por el contrario sus manifestaciones y sus palabras quedan siempre á la apreciación libre que la Sala haga con arreglo á su conciencia de todas las pruebas, y que cuando la opinión pericial está en contradicción con la conciencia del Magistrado se prescinde de aquélla en favor del acausado.

Insiste el letrado en que nunca debieron haber venido esos empleados de la Aduana á servir de peritos y tiene la convicción de que se prestaron á desempeñar ese papel, sin capacidad é inteligencia suficiente para ello, solo ante el temor de perder el destino, y uno de ellos, Z. Mora, que como empleado de Auditoría prestó su conformidad oportunamente á todos esos aforos, que después ha encontrado mal practicados, no hizo más que cambiar el sitio que le correspondía entre los procesados por el destinado á los peritos.

Cuando éstos, ante el Tribunal, hacen aquellos esfuerzos sobrehumanos para acusar sin fundamento á los procesados, sosteniendo quizá una lucha interna con sus conciencias, el doctor Roig recordaba el personaje de una popular zarzuela que víandose obligado por el hambre á fugir de torero en una fiesta taurina para ganar unas cuantas pesetas, en los momentos en que se aproximaba el peligro, antes de dirigirse al toro, todo compungido lo hace al público y exclama: "¡o que tiene uno que hacer en esta tierra vida por los cochinos garbanos!"

Después del examen de los peritos llevados por el Ministerio Fiscal y de dejar plenamente demostrado que las manifestaciones de aquéllos no pueden ser tenidas en cuenta por la Sala, cree el letrado que ha llegado la hora de que comience á hacer conexiones, pues considera este proceso como un pleito que sostiene con el Fiscal, en el que éste es el actor y en que quiere llegar el doctor Roig á una transacción beneficiosa para todos y más que para nadie para la razón, la justicia y el derecho.

Y ya en este terreno comienza concediendo que sus defendidos se han equivocado al practicar los aforos, cosas que no tiene nada de particular que suceda en Valdés López y González Chacón, ya que el mismo Ministerio Fiscal, con toda su ciencia y con toda su autoridad, tantas veces y de

un modo tan grave se ha equivocado en este proceso.

Además, no hay que olvidar que en la organización interior de la Aduana se acepta que la vista puede equivocarse. De ahí la existencia de oficinas destinadas exclusivamente á revisar las hojas y su liquidación y en vista del resultado tirar ó no alcances.

Al letrado no puede menos de acordarle que los jefes de la Aduana que han creado necesario llevar á los tribunales á sus defendidos, no se acuerden que supone cometidos al practicante algunos aforos y que han perjudicado la renta de Aduanas en 5 10, 20 ó 50 pesos, encuentran como la cosa más natural los errores que se siguen cometiendo en la Aduana, uno de los cuales es de fecha reciente, el de la hoja número 50 769, que comprendía quinientos, y que practicó un segundo reconocimiento como ejemplo que el error del vista perjudicaba la renta de Aduanas en MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Dentro del terreno de las conexiones llega el doctor Roig más adelante á admitir que los aforos están mal hechos, y no por error involuntario, sino con intención. En esta parte, dice qué hemos! Hay antes que nada, sobre todo, que esclarecer la defraudación, probar que existe ésta, presentarla; pues del mismo modo que para que exista un delito de homicidio es necesario que haya un muerto; para uno de delito, que exista una mujer raptada; para uno de insulto, que se haya quemado alguna cosa, es necesario, imprescindible para que haya un delito de defraudación que existan los factores indispensables para su realización: la vista que apista indebidamente una partida del Arancel por la cual pagará menos derechos el importador; éste, que reparte con la vista la cantidad en que se beneficia; y una relación continuada de hechos, que comprueban la connivencia del acausado con el importador y la cantidad en que han lucrado. Esto no solo no se ha probado, sino que ni siquiera se ha tratado de investigar, ni en el proceso escrito ni en el oral.

Después de disertar largamente acerca de esta parte ligal del proceso invocada el letrado la orden número 139 expedida por el Ministerio Fiscal con la ley actualmente aplicable á estos delitos de fraude y deja plenamente demostrado un nuevo error del Ministerio Público al apartar al caso de autos cuando en ella no se dijo ni está comprendido delito alguno de defraudación realizado por el vista, pues solo se refiere dicha orden á los que presentaren al despacho mercancías tratadas de defraudar por uno ó otro modo la renta de la Aduana.

R. Rodríguez á la ratificada que hace el Fiscal en sus conclusiones definitivas de la acusación que ha formulado en las previsiones contra los señores Martínez Mesa y Lusa, cree el doctor Roig que ha hecho bien, que la teoría que en ese caso aplica es la legal; pero que debió aplicarla á todos los procesados, pues como según la frase del vulgo cuando dice el Sol sale para todos, él quiere que en la Sala la Justicia salga también para todos.

Y en este punto vienen á facilitar nuestra tarea las notas taquigráficas del informe del señor Roig, tomadas por la señorita Hortensia y el joven Fernando, hijos de nuestro estimado amigo don Enrique Hiraldez de Acosta. Utilizamos de esa traducción la parte en que se refiere el letrado al testigo de Estado Juan Manuel Alfonso y los brillantes é eloquentísimos períodos con que terminó su informe, que le valieron entusiastas felicitaciones de la Sala, del Fiscal, de sus compañeros de defensa y del numeroso público que viene asistiendo á estos debates. Mas de media hora permaneció el doctor Roig en su sitio, sin poder moverse, rodeado de amigos y desconocidos que le abrazaban y estrechaban la mano.

Voy á ocuparme del testigo de estado, señores jueces, porque á ello me obliga el Ministerio Fiscal, que en la tarde de ayer al hablar de Juan Manuel Alfonso y de su declaración, lo ha considerado como el eje de su investigación y el Sr. Fiscal nos declara, en frases elocuentes, nacidas de su bondadosa conciencia, que el Alfonso á fuer-

za de no decir verdad se había familiarizado con la mentira y que en la inconciencia de su vergüenza, no tenía reparo en confesar hasta sus propios crímenes. Y yo, señores, que creo que el Ministerio público nunca debe ser tan crédulo, pensaba al oír esas manifestaciones, cómo era posible, que teniendo del desgraciado Juan Manuel Alfonso ese concepto el representante de la acción pública; que creyendo éste que el testigo de estado familiarizado con la mentira nunca decía verdad, cómo era posible, repito, que la única vez que admitiera como exentos y buenos los dichos de Juan M. Alfonso, la única vez que los aceptara sin escrituras, fuera ahora, en esta proceso y para poder sostener sus acusaciones contra mis defendidos. ¿Va á creer el Tribunal al testigo de estado, en todo y por todo, como lo ha creído el Sr. Fiscal desde luego que no. Ese hombre desgraciado; ese Juan Manuel Alfonso, que para poder vivir, para comer á su familia, consume en la pira de sus indignidades, su honor, su honor, su vergüenza y todo lo cede ante la parquentería de un destino, del que lo arrojarán mañana, cuando este proceso concluya, ese hombre, señores magistrados, no es aquel testigo que la ley señala y la justicia busca y cuyo dicho es aceptado, reconocido y tomado en cuenta.

Por eso yo, Sres. Jueces, no quería que el testigo de Estado prestase su juramento bajo juramento. Un impulso secreto en mí me movió en aquella tarde, cuando el Sr. Presidente pedía á Alfonso sus generales, á solicitar del Tribunal que Alfonso no prestara juramento. Pero el Tribunal no accedió á mi petición, y yo tuve que consignar en el acta mi protesta, protesta de que quizás conozca a guisa el Tribunal Supremo, dándonos á conocer su opinión sobre este punto.

Y yo, Sres., quería que el testigo de Estado no declarase bajo juramento, porque no quería que á sus muchos crímenes, á sus muchos delitos, añadiese uno más: el de perjurio. Por aquella razón de que nuestra Ley, reconociendo y acatando siempre ciertos sentimientos propios é inherentes á la naturaleza humana, se opone á que el procesado preste juramento de decir verdad, pues se cree posible que las grandes intereses como amasado, obliguen á cambiar los hechos y hasta falsificarlos. Así también, Sres., el testigo de Estado que para el resultado de un proceso, tiene que ser el del delito que se investiga, no ha debido ante el Tribunal prestar ese juramento por Dios.

Este deplorable y desgraciado proceso, Sres. de la Sala, ha tenido hasta virtudes creadoras: cuando se necesitó dejar fuera del proceso á un hombre que se limitó á contar la novela que aquí nos ha referido, á propuesta de la Secretaría de Justicia—y esto es lo triste—se dió el orden que todos conocen con el nombre de orden del testigo de Estado. En aquella confusión de cosas, en aquel alar de servir, se dijo que esa Ley era copia de leyes análogas de los Estados Unidos é Inglaterra. Y ahora bien, Sres., si un legislador inglés ó americano leyese la referida orden, se reiría al pensar que concepto se le ha dado en nuestro país á la que en los ayos se conoce más bien con el nombre de Testigo de Rey ó prueba de Rey.

Ese testigo de Estado, dentro de las leyes de los Estados Unidos é Inglaterra, no queda nunca exento, como sucede entre nosotros, de la responsabilidad criminal inherente á su delito, sino simplemente indultado, siempre y cuando pruebe, justifique sus denuncias, sus delaciones, de un modo evidente; cuando traiga hechos y pruebas que corroboren su dicho; cuando la acción de la justicia se vea expedida, con tales datos para conocer el delito en toda su extensión y poder condenar á los demás culpables.

Eso, por otra parte, Sres., es lo normal, es lo práctico. La justicia no entra en conexiones ni en transacciones, y por eso á ese testigo de Estado en Inglaterra y los Estados Unidos, no se le declara nunca exento de responsabilidad criminal, sino simplemente indultado y nunca se llega tampoco á esta conclusión, si no cuando el testigo de Estado, prueba su dicho, justifica en detención. Lo contrario, lo que se deduce del texto de nuestra famosa

### Legítimos Vinos Gallegos DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.

Son los más propios para países cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tannin que contienen. Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital, y resultan tal vez, los más puros que vienen á este país. También tenemos constantemente jamones, lacunas, conservas de carnes, pescados y mariscos.—ROMERO Y MONTE.

Lamparilla 34 A. Teléfono 480. Habana.

**BAUTIZOS**  
Nadie haga un Bautizo sin ver el caprichoso surtido de  
**La Aida**  
31, MURALLA, 31  
**BAUTIZOS**

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE  
**Emulsión Creosotada de Rabell**

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.



ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto
Miércoles

Consagrado este mes por los romanos al emperador Augusto, de él toma su nombre. En el octavo del año. En el calendario de Rómulo se llamaba Sigiltes, por ser el sexto. En el libro de las Saturnales de Macrobio figura el significado del nombre y en que hoy tiene la denominación que hoy tiene...

Desde las primeras vísperas de hoy (dos de la tarde) hasta la puesta del sol de mañana, jueves, puede ganarse indulgencia plenaria cuantas veces se visite una iglesia de la orden franciscana; indulgencia que así puede aplicarse por la propia intención como por el sufragio del alma de otra persona.

Las condiciones que se requieren para este jubileo son: Confesión, comunión, vigilia. Cuanto a la confesión, las personas que acostumbren acercarse al santo tribunal todas las semanas no tienen necesidad, permaneciendo, como se supone, en estado de gracia, de hacer una confesión especial para ganar esta indulgencia; y esto vale lo mismo aunque alguna rara vez omitieran la confesión semanal.

Para los que no tuvieran esa costumbre será siempre necesaria la confesión, aunque desde la última no recordaran haber cometido falta alguna. No obstante, si la confesión fué hecha el día anterior, sirve ya para ganar la indulgencia.

Cuanto a la comunión se puede anticipar el día antes del designado para la espiritual gracia, y no hay obligación de recibirla en la iglesia que ha de ser visitada.

Las visitas deban ser verdaderamente tales, es decir, que no basta repetir las paces sin salir de la iglesia, sino que es necesario que después de dichas se salga, y se vuelva a entrar de nuevo, para volver a empezarlas.

Las paces no están expresamente determinadas, dejándose a la particular devoción de los fieles. Generalmente se acostumbra a visitar al Santísimo, en aquellas iglesias donde hay sagrario.

REPORTER.

LA POESIA EN EL TEATRO

En cualquiera de los libros de Prezupia literaria, malos ó buenos, que andan en manos de los alumnos de segunda enseñanza, podrá ver el curioso lector, si es que su curiosidad le da por hojear los libros de texto de las clases de Retórica, comprendiendo el género dramático, entre los géneros poéticos. Esto, que en otro tiempo era verdad, no lo es ahora: el drama moderno ha perdido en poesía lo que ha ganado en valor psicológico, sociológico... etc., etc. Más claro: el teatro moderno tiende más a realizar un fin útil, que un fin exclusivamente bello; no se dirige sólo a la fantasía y al sentimiento, sino principalmente a la inteligencia: más que la obra del poeta es la obra del pensador.

Bien es verdad que análoga a la del teatro es la tendencia de toda la novísima literatura, y muy particularmente de la novela, producción literaria que, a parte de la representación, tie-

FOLLETIN 24

LA GENTE ALEGRE

NOVELA POR

JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la Oficina de Herent se vende en la "Moderna Paesía," Obispo número 158.)

(CONTINUA)

Cuando quería agradecer, resultaba encantadora. Como tenía dos años más que Rosa, la trataba maternalmente, la aconsejaba con discreción y la hacía brillar a sus expensas, con una completa ausencia de toda pretensión personal. Definió a seducir a Rosa toda la coquetería que hubiera podido emplear en la conquista del más precioso de los amantes y logró introducirse en el corazón de la joven con una facilidad y una prontitud de que ella misma se asombró. Pero aparentó no notar y no abusó de sus ventajas. Era ya dueña de la plaza y aun parecía que empezaba a sentirse. En verdad que en su táctica entraba por mucho el deseo de disimular con los Laiglies. De aquel lado había que tomar muchas precauciones y Valentina las tomaba con ingenioso cuidado. Marchero, como lo había anunciado a Tremiguières, llevó a Esteban a casa del banquero, que debía poner fondos a la disposición del pro-

ne muchos puntos de contacto con la dramática. No hay más que citar los nombres de Bourget, de Matilde Serrao de Tolstói y Dostoyevski, y entre nosotros los de Galdós y Pardo Bazán, para reconocer que estos novelistas ilustres se valen de la novela para examinar y plantear las más importantes cuestiones que preocupan a la sociedad presente. Zola, en su último libro Recondite ha acentuado—y de aquí sin duda las censuras que le ha dirigido la autora de la Cuéstiún palpitante—el carácter sociológico de su libro.

No trataré yo de averiguar aquí si esto es un mérito ó un defecto de la moderna literatura; me limito a consignar que es un hecho. Brunetiere, en uno de sus últimos trabajos, dice textualmente: "Permitido ha de ser que nos felicitemos en nuestro día de siglo de que la literatura haya cesado de ser una "diversión," y queramos creer que no volverá a serlo. No hay duda de que habrá siempre autores cuyo objeto será exclusivamente el de divertir al público vaudevillistas, productores y fabricantes al por mayor de folletines y canciones de café conciertos; habrá siempre también chroniqueurs. Pero unos y otros, cesaron de pertenecer a la literatura: no se volverá a incluir a un Labiche entre los académicos, ni se celebrarán funerales nacionales en honor de los Beranger. Su valor no será más que el valor comercial: ellos divertirán a sus contemporáneos como otros le dieron de beber. Su talento no será en adelante considerado como superior al de un buen cocinero; serán, si se quiere, artistas; pero no escritores."

Dejando esto aquí y volviendo al teatro, objeto principal de estos renglones, que se ha realizado ó se está realizando en la literatura dramática, es evidente que la poesía propiamente dicha va camino de desaparecer de nuestra escena.

Hasta ayer, autor y poeta eran sinónimos. El poeta dramático cogía un trozo de historia, una leyenda, una tradición, un hecho contemporáneo, lo idealizaba y lo adornaba con todas las galas de la fantasía y todas las riquezas del lenguaje. Si de cualquiera de las obras por tal manera concebidas y ejecutadas se desprendía alguna tendencia teológica, filosófica, social... era sin pretenderlo el autor. El objeto principal, salvo contadas excepciones, único, era puramente estético. La materia de ver el asunto; el carácter general y muchas veces abstracto de los personajes, los lauces novelescos de la acción, el estilo, el diálogo, el lenguaje, todo era ó pretendía ser poético. ¿Nos presentaba el autor una escena de amor? Pues los amantes se daban mil ternuras envueltas en delicadas metáforas ó en brillantes imágenes, diluidas en suturas dísticas ó en gallardas quintillas, en las cuales salían a relucir el ruiseñor canoro, la flor del pencil, el sol, la luna y las estrellas. ¿Arriba de celos un personaje? Pues allí venía que ni de perlas el ensartar conceptos poéticos llamando a aquella terrible pasión veneno vil en vaso dorado, aspid entre flores, sirena engañosa, dardo envenenado y otras semejantes lindezas. ¿Dos caballeros echaban al aire las hojas de sus espadas? Pues ya se sabía: al mismo tiempo que se acero esgrimía cada cual de ellos todo el arsenal poético con que el autor podía dotar.

Después de Moratin, que fué el primero que con fortuna llevó al teatro moderno el prosaismo y la prosa, junto con la tendencia educadora, vinieron los autores románticos del año 37, y volvieron a resonar en nuestros escenarios con los dramas de García Gutiérrez, Hartzenbach, duque de Rivas, Zorrilla... los ecos, no siempre sinceros, de la poesía, que algunas veces rayaba en delirante extravagancia. A excepción de D. Angel Saavedra en su Don Alvaro y en El desengaño de un suegro, cuya tendencia filosófica es de índole análoga a la de algunos dramas de Calderón, los demás poetas sólo se proponían encontrar motivos para desenvolver su caducal poético. Trozos hay en tales dramas que son verdaderas odas. La verdad histórica era mirada con desdén, ó no mirada de ningún modo; los personajes, analógicos que fueran su condición y carácter, habían de expresarse como inspirados poetas líricos, y el señor feudal y escudero, la noble dama y la rústica zagaleña tenían por fuerza que rivalizar en el empleo de frases y coplas pertenecientes al vocabulario poético y al diccionario de la rima.

Tan grande ha sido la influencia de la poesía y de la pseudopoesía en el teatro, que todavía una gran parte del público, no escasa, cuando un actor se encampana y con gritos que ponen en grande peligro sus pulmones, se arranca por quintillas más ó menos ríspidas, ó por endecasílabos altisonantes... ya digo. Pero si Tremiguières era inexperto como un niño en asuntos del corazón, en materia de intereses era muy perspicaz. La entrevista con Esteban fué cordial, pero muy explícita. El negocio era el negocio y el aventurero del Transvaal sabía lo que costaba procurarse dinero y no le daba a la ligera. Fué, pues, necesario explicarse, en lo que Laiglies había manifestado cierto embarazo. Seguramente los negocios de su casa eran prósperos y nada le obligaba a buscar recursos fuera de ella, pero había emprendido especulaciones que le producían lo que había pensado y, en una palabra, estaba apurado... ¿Cuántos trabajos para llegar a esta confesión! El vanidoso Esteban estaba pálido por el esfuerzo. Tremiguières no pareció notar.

—Me es usted muy simpático, declaró tranquilamente a su interlocutor y tendría mucho gusto en complacerle. Pero déjeme usted decirle que ha sido muy imprudente. Tiene usted una casa magnífica que marcha perfectamente y se deja usted llevar a buscar beneficios fuera de ella. En la casa es donde están los beneficios, no en otra parte, y toda actividad que usted distraiga de su negocio, debilitará sus recursos y disminuirá su crédito. Háble a usted como amigo; lo que usted hace sé que no me ocultarme, pero verdaderamente es lástima que comprometa usted sus intereses cuando nada le obliga a ello... ¿Cuánto ha producido el inventario de la reñería el año último?

se sabe, ovación entusiasta al cómico y llamada a escena al autor.

Al presente, ser poeta estorba más que ayuda para ser autor dramático. El mismo D. José Echegaray, cuya primera manera fué poética, siquiera su poesía fuese de cabeza más que de corazón, ha tratado en sus obras recientes de seguir las nuevas direcciones del arte. Galdós, que es un gran escritor no es un poeta; y Dicenta, que lo es; ha procurado, sin conseguirlo siempre en su Juan José, apartarse del romanticismo, que en último extremo no es otra cosa que el predominio del poético.

Y lo que aquí, encabe fuera de España con más intensidad que entre nosotros: los dramas de Ibsen plantean grandes problemas, algunos hasta de carácter patológico (Los aparecidos), Hamptman, ha escrito es verdad, La comparsa, pero su obra maestra es Los tejedores. Donnay ha imitado, a su manera, por lo menos en La Torrent, la tendencia moralista de Damas (Hijo); Becke hace la disección de los costumbres modernas; Sudderman trata en sus comedias cuestiones sociológicas, y Tolstói se vale del teatro como de medio de propaganda.

No es sólo la tendencia al arte lo que distingue estas obras modernas de las obras románticas, ó mejor dicho, poéticas de los autores pasados; características también lo individual de los caracteres, el estudio del medio que en ellos se hace ó pretende hacer, el prurito de imitar con la mayor verdad posible la realidad la sobriedad, y mejor dicho, la sencillez del estilo y la llaneza del lenguaje.

No quiere esto decir que en los dramas modernos falte la poesía. Allí donde hay verdaderas pasiones humanas, conflictos reales de caracteres, dolores y alegrías sinceros, hay grandes manifestaciones de belleza, más abundantes tal vez que en los raptos líricos y en los aparatosos parlamentos de las comedias antiguas, pero es innegable que en las modernas, la poesía es un resultado, no un propósito. El autor no intenta deslumbrar la fantasía ni estremecer pasajeramente el corazón; tiende principalmente a hacer pensar y a extraer, por decirlo así, de la reflexión, las lágrimas de las risas de los espectadores.

ZEDA.

El origen de los baños de mar

La mar ha sido siempre generosa y benéfica con el hombre. Cuando la tierra le debilita y aquí-

LA AUDIENCIA DE LA HABANA

HA CONFIRMADO A FAVOR DE LA MARCA

VERMOUTH TORINO,

J. BROCCHI & CO. SUCESOR—H. AVIGNONE. 139 INDUSTRIA—HABANA—INDUSTRIA 139

Ha sido confirmada la sentencia que el ilustrado y dignísimo D. Ramón Barriagué, Juez de 1ª Instancia de la Catedral, dictó en 6 de Diciembre de 1899 condenando a D. Gustavo della Lana a que se abstenga de usar el membrete, marca ó rótulo VERMOUTH TORINO C. D. BROCCHI & Cª, al pago de las costas del pleito y a indemnizar a la Casa J. BROCCHI & Co., por los perjuicios causados al poseedor de la marca legítima.

En 29 de Junio de 1900 y por la Sala de lo Civil de esta Audiencia de la Habana fué confirmada la anterior Sentencia, con las respetabilísimas firmas de los Sres. Magistrados: D. Federico Martínez de Quintana (Presidente), don Francisco Guiral, D. Emilio Iglesias, D. Francisco Noval y Martí, D. Rafael Mayagüez.

Con esta sentencia confirmatoria se demuestra cuanto debe prevalecer el público contra los que expenden menjurjes en vez de productos legítimos. En frente del VERMOUTH TORINO de MARTINI & ROSSI DE TURIN y otros receptores en la isla de Cuba desde más de 20 años J. BROCCHI & Co., de cuyo nombre "BROCCHI" ha tomado carta de naturaleza, no hay Vermouth que compita y mucho menos los fabricados en el país.

INDUSTRIA 139—HABANA—INDUSTRIA 139. Puesto en la Lonja de Viveres. Único vendedor D. Miguel Oriol

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Bitábona para Santiago de Cuba, los vapores RINA DE LOS ANGELES; JOSEFITA haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

En el próximo jueves saldrá el vapor JOSEFITA.

SE DESPACHA EN SAN IGNACIO NUMERO 82

dar. Es preciso ponerle a usted riendas, querido amigo, en su mismo interés, ó está usted perdido.

—¿Qué entiende usted por ponerme riendas? preguntó Esteban, cuyos ojos se iluminaron.

—Sencillamente, amenazarle con una teta. Usted necesita seiscientos mil francos y voy a dárselos; pero como me importa, desde hoy, que sus negocios no peligrén, si en el plazo de un año no ha devuelto usted la mitad de esa suma, me reservo mediante un nuevo documento de otra igual, entrar en el negocio como socio con el derecho exclusivo de elegir el director.

—¿Y quién sería ese director?

—Usted, acaso, si es prudente; otro, si es indispensable para que la casa no se venga abajo. En todo caso, usted tendrá los cuatro quintos del producto y por consiguiente no quedará arruinado.

Marchero había visto con gran satisfacción desarrollarse las negociaciones según los datos que él mismo había dado. Veía a Esteban vacilar ante aquel desmoronamiento que le colocaba en el rango de un simple interesado en la casa fundada por su padre y que más llevaba su nombre. La calma era más dolorosa que profunda y lo que creía padezca en ella era su amor propio. Poco le importaba lo que sucediese dentro de un año, pues era de los que creen que el mundo se ha de acabar antes de que lleguen los venimientos

de aquella renovación, pero era preciso aplazarlos. El moroso Comenio, adelantándose un siglo a Rousseau, había dicho: "Volved a la naturaleza. Seguidla en la educación." El señor Hoffmann había dicho: "Volved a la naturaleza. Seguidla en la medicina."

Doffmann había llegado con oportunidad en la época de los placeres y de la orgía de medicamentos. Dijo: "Unid de los médicos. Sed sobrios y bebed agua." Aquello fué una reforma moral. Así hemos visto a Priessnitz (1830) después de las bacanales de la Restauración, imponer a la alta aristocracia de Europa la más dura penitencia: alimentarla con el pan de los campesinos; hacer estar en pleno invierno a las damas más delicadas debajo de las cascadas de agua de nieve, en medio de los abetos del Norte, en un invierno de frío que, por reacción, se vuelve un infierno de calor. Tan violento es en el hombre su amor a la vida, tan grande es su miedo a la muerte, su cariño a la naturaleza cuando espera de ella un respiro.

En realidad, porqué no ha de ser el agua la salvación del hombre? Según Berzelius, el hombre no es más que agua, y en agua se convertirá. El agua está en la mayor parte de las plantas en la misma proporción que en el hombre (las cuatro quintas partes), y como el agua salada, cubre las cuatro quintas partes del globo. Para el elemento árido es una hidroterapia constante. ¡Hada extraña y prodigiosa! Con poco la hace todo; con poco la destruye todo: el basalto, el grauto y el pórfido. Es la gran fuerza, pero la más elástica, que se presta a las transiciones de la metamorfosis mineral. Envejecer, penetra, transforma a la naturaleza.

¿A qué desierto espantoso, a qué sombrío bosque no van a buscar las aguas que salen de la tierra? ¡Qué religión tan supersticiosa por esos temibles manantiales que no traen las virtudes ocultas y los espíritus del globo! He visto fanáticos que no tenían más Dios que Caribba, ese milagroso punto de reunión de las aguas más contradictorias. He visto entusiasmas por Baresges. Y yo mismo me he quedado abortado delante del fango hirviendo en que el agua sulfúrea de Acqui se trabaja a sí misma con extrañas puleas, que no se ven sino en los seres animados.

Las termas son la vida ó la muerte. Su acción es decisiva. A veces dan un renacimiento repentino, devuelven por un momento la salud y despiertan las pasiones que han producido el mal. Flamos, vapores sulfúreos, aire embriagado del campo; todo eso parece el aura que trastorna a la Sibila y la obliga a hablar.

Nada se oculta en esas haberes, donde, con el pretexto de buscar la salud, se vive fuera de las leyes de este mundo, como en las libertades del otro. En las mesas de juego, muertos y muertos, empiezan en lúgubre noche de goce desenfrenados, que muchas veces tienen despertar.

Muy distinto es el hábito de mar. Por sí mismo, purifica. Esa pureza prosede también del aire. Procede, sobre todo, de la transformación mútua de los océanos. Nunca hay decaencia; en ninguna parte se adormece la vida. El mar la hace, la deshace, la rellena.

El aire, todavía más violento, concentrado para estallar en las tormentas eléctricas, es una revolución constante. Vivir en la tierra es un decaencia; vivir en el mar es un combate, un combate vivificante para quien puede resistirlo.

La Edad Media tenía horror al mar. El noble siglo XVII no tenía ganas de ir a vivir entre los rudos marineros. El palacio de aspecto monótono, con un jardín triste, estaba casi siempre lejos, muy lejos del mar, en algún sitio sin aire, sin vistas, rodeado de bosques húmedos.

La mansión señorial inglesa, oculta en la sombra de los árboles y entre la espesa niebla, se reflejaba en el agua, estancada y sucia de un pantano. Lo que hoy se ve en Inglaterra, sus innumerables palacios marítimos, la afición a vivir en las orillas del mar, los baños hechos en tiempo de invierno; todo eso es cosa moderna, promediada, consecuencia del cambio de costumbres y de gustos.

Los habitantes de las costas habían observado que la propiedad purgante del agua del mar contribuía a neutralizar la enfermedad de la época: las escrófulas. Creían que su amargo era excelente contra las lombrices.

Comian algas y ciertas clases de pólipos (halcyonia). Estos remedios populares fueron conocidos y recogidos por el doctor Russell, a quien sirvieron de modelo para contestar a la importante pregunta que le había dirigido el Du-

que de Newcastle. Con su contestación hizo un libro notable: De Tabá glandulari seu de usu aqua Marina, 1750. En ese libro hay una frase inspirada: "No se tratará de curar, sino de fortalecer y de crear."

Russell inventó el mar; quiero decir, lo puso de moda. Todo el método de Russell se compendia en dos preceptos: primero, beber el agua de mar, bañarse en ella y comer toda cosa marina en que estén concentradas sus propiedades; segundo, tener siempre a los niños en contacto con el aire.—Aire, agua; nada más.

El último consejo era muy atrevido. Tener a los niños casi desnudos, en un clima húmedo y variable, era resignarse de antemano a sacrificar a los débiles.

Los fuertes sobrevivieron, y la raza, perpetuada por ellos solos, se regeneró.

Russell no podía, ni remotamente, figurarse que, al cabo de un siglo, vendrían a darle la razón todas las ciencias, y que habría de descubrirse en el mar toda una terapéutica.

La ciencia ha podido decir a todos: "Venid aquí, naciones; venid los que estáis cansados de trabajar; venid, muchachos anémicos, niños que pagáis las culpas de vuestros padres, y decidme con franqueza: en presencia del mar, ¿qué es lo que necesitáis para reponer vuestras fuerzas? Ese principio reparador, sea el que fuere, está en el mar."

JULES MICHELET.

REGISTRO CIVIL.

Julio 31

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 varones, mestizos, naturales. 1 hombre, blanca, legítima.

DISTRITO SUR: No hubo.

DISTRITO ESTE: 2 varones, blancos, legítimos. 1 varón, blanco, natural.

DISTRITO OESTE: 2 varones, blancos, legítimos. 2 hembras, blancas, legítimas. 1 hombre, blanca, natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE: Carlos Chartrand y Gálvez con Eugenia San Pedro y Fayas, blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: No hubo.

DISTRITO SUR: Tomasa Ghis, 48 años, negra, CanC, Compostela 93. Neftalí.

DISTRITO ESTE: Tereso de Jesús de la Hoz, 9 meses, mestizo, Habana, Aguila-11. Bronco neumonia.

DISTRITO OESTE: Eduardo Brines y Rodríguez, 66 años, blanco, Cádiz, Gloria 50. Oclusión intestinal.

DISTRITO ESTE: Alejo Iglesias Alcalde, 3 meses, blanco, Habana, Zanja 100. Meningitis.

DISTRITO SUR: Jesús Padino Badía, 20 años, blanco, Pontevedra, La Purísima. E. amarilla.

DISTRITO NORTE: Francisco García Laza, 25 años, blanco, Habana, Cerro 617. P. pulmonar.

DISTRITO ESTE: Benito Torres Castro, 64 años, blanco, San Diego de los Baños, San Rafael 145. A. escrófula.

DISTRITO OESTE: L. Lac, 65 años, asiático, Cantón, Zanja 98. Endocardita.

RESUMEN

Nacimientos..... 11 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 10

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana.

SECRETARIA.

Da conformidad con lo que preceptúa el artículo 54 del Reglamento, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cite a Junta General de elecciones para el domingo 5 de Agosto próximo, a las doce en punto del día; advirtiéndose a los señores socios que el número de los electos para constituir la futura Junta Directiva debe ser el que señala el nuevo Reglamento, a saber, un Presidente, un Vice-Presidente y cuarenta y cinco Vocales.

También se advierte a los señores socios que según acuerdo de la última junta general, para tomar parte en la votación será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al actual mes de Julio.

Habana 31 de Julio 1900. Lucio Solís.

Iglesia del Monasterio.

La misa mensual a Nra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar el jueves 2 de agosto a las ocho de la mañana, oficiando el Rdo. P. Fr. Rector de la Escuela Pia de Guanabacoa.—La Cámara, D. Z. de Albar. 497. la-1-12-2

bieron una mirada. La ligereza, la frivolidad de Esteban asombraban al buscador de oro. Marchero parecía decirle con la vista: "¡No se lo había dicho a usted! No hay nada que esperar de este mozo; será hacerle un favor el echarle de su propia casa, pues la perdería con su insubordinación y su locura."

—Aquí tiene usted un cheque de seiscientos mil francos contra el Banco. Firmáremos un acta para regularizar el negocio.

Esteban tomó el papel que representaba para él la continuación de la vida alegre y dijo vivamente:

—Envíeme usted el acta; la aprobaré y se acabó.

—Muy bien dijo Marchero con alegría.

Laiglies, ya libre de su preocupación, volvió a su habitual buen humor, preguntó a Tremiguières y estrechando la mano de Marchero, que se marchaba, pasó al salón, en el que se presentaba Rosa al cabo de un instante.

—¿Viene usted a almorzar con mi padre? preguntó la joven a Esteban.

—No, hija mía, me escapo; pero no he querido marcharme sin ver a usted. ¿Tengo que regañarla? ¿Por qué no acompaña usted a su padre cuando a mi casa? Mi mujer lo siente mucho y nuestros amigos lo deploran.

—Es por discreción. Tengo miedo de estorbar a ustedes.

¡DOS VICTIMAS!

Marta y Carlos se amaban. Todo el mundo lo decía: Parecía haber nacido el uno para el otro. Marta y Carlos habíase entregado recíprocamente sus corazones bencheidos de amor; pero de amor puro y sencillo, desinteresado y entrañable, en todo semejante a la perfumada brisa del mar que nos conmueve y deleita a todo el que la aspira.

No es de extrañar que así fuera el amor que se profesaban Marta y Carlos, pues ambos nacieron y se criaron en la misma aldea, siendo vecinos linderos y existiendo entre las respectivas familias una tan sincera como íntima amistad.

Las moradas de Marta y Carlos distaban un tanto de las demás que componían la pequeña aldea, esta circunstancia hacía que pareciese como hechura de alguna hada, predestinado a aquellos dos sóros, que algún día habían de vivir en aquel apartado lugar para poder entregarse a los dulces transportes del amor que tan expontáneamente brotara de sus inocentes y puros corazones, sin más ruido que el ensordecedor de las olas que van a estrellarse contra las rocas que sirven de parapeto a sus humildes viviendas.

Marta y Carlos eran hijos de unos tan pobres como honrados pescadores, esos desgraciados seres que se lanzan a la imponente masa líquida, al mar, en sus débiles barquillas, despreciativos jugueteos de las implacables olas que se agitan y revuelven coléricas y que braman con feroz rabia como queriendo apoderarse de ellos que osan surcarlas pagando las más de las veces con sus vidas semejante atrevimiento.

Cómo queda dicho, los padres de Marta y Carlos se profesaban entrañable cariño... justo era que los hijos se amasen....

Nuestras vidas están llenas de vicisitudes de todo género. A los cortos instantes de dicha suceden los interminables de pena y sufrimiento, así ocurrió a estas familias, cuando todo les sonreía, una desgracia vino a sumir en honda tristeza a los personajes de mi cuento.

Carlos acababa de cumplir veinte años, la Patria le llamaba a un servicio y sortando que hubo oúpelo la desgracia de marchar a Ultramar. La precaria situación de los padres haría inevitable la separación del hijo de sus entrañas.

Llegó el infante día, Carlos partió con el corazón partido también por el dolor, pero en sus pedazos llevaba mucha esperanza de volver a abrazar sus padres y su Marta....

Indescriptibles son las dolorosas escenas que, con este motivo, se desarrollaron. Los padres de Carlos sentían alejarse su vida con su hijo. Marta quedábase sin corazón y sin ilusión, maldiciendo la Patria que así le arrebatara su Carlos por algunos años. ¿Quizás por toda la vida!

ría los deseos de ver a su amante, porque habiendo desembarcado juntos del mismo vapor que había fondeado a pocas millas del pueblo, en el puerto, Carlos, había preferido al cómodo y rápido viaje que su amigo hiciera a caballo, el molesto y arriesgado de una barquilla que alquiló y que remaba con todas sus fuerzas, tantas como las grandes ansias de encontrarse al lado de sus padres y de su Marta.

La alegría, súbita reapareció en el rostro de Marta, que embriagada del deseo de abrazar a su Carlos antes que nadie, que para eso era suyo, antes que sus paisanos que en masa se disponían a salir a la playa a recibir al huérfano licenciado.

Marta no agardó, ni quiso aguardar más y salió de en casa muy temprano, emprendiendo vertiginosa carrera que continuó, metiéndose en una escaobrosa senda sembrada de puntigandias rocas, y cuyos bordes lamían las cada vez más enfurecidas olas. Ella corría y corría sin detenerse en reparar en los terribles precipicios que la rodeaban, sin infundirle pavor las imponentes masas líquidas que humedecían sus pies.

Llegó al término del sendero, cortado por una peña, inaccesible para el más valiente y arriesgado, y que ella trepó con increíble maestría y valor hasta tocar su pico.

Poco tuvo que esperar. Allí, lejos, destacóse un punto casi imperceptible que parecía agitarse: ¡El ed—gritó sin poder contener la emoción de alegría que brotaba de su amante pecho, emoción que hizo deslizar dos de sus gruesas lágrimas por sus pálidas mejillas.

Largo tiempo continuó extasiada mirando al lugar de la aparición que se iba aproximando más y más, pudiendo distinguir ya una embalsada, trasteada por las aguas, cubriéndola a veces, levantándola otras a bastante altura de su superficie.

Estos cambios bruscos los observaban bien Marta, temiendo por la vida del que esperaba, por la vida de su Carlos, que era la suya; y sin embargo, ella también la había arriesgado al ir a esperarle a aquel sitio denominado La Peña del Diablo tan temido de todos los aldeanos.

Transcurrieron algunos instantes, y Marta, satisfizo su curiosidad. En efecto, el objeto que en principio apenas se adivinaba, lo tenía delante de ella, era una barquilla, sola, vacía, sin remos ni timón, flotando en las aguas, de igual modo que las pavesas en el aire una barquilla, y vacía sobre Marta llena de espumas no respiraba ni se movía ante aquel cuadro, barababa y no acertaba... interrogaba con su mirada a la barquilla, al mar y al cielo, qué había sido de Carlos, la barquilla, el cielo y las aguas no la contestaban, ¡oh orneidad!

De pronto una palidez mortal cubrió su rostro, ¡su Carlos había sido arrebatado por las traidoras olas!, esta idea horrible cruzó su cerebro con la rapidez del rayo, un frío glacial invadió su febril cuerpo, crispándose sus nervios y un grito de dolor dejó escapar de su pecho al mismo tiempo que desplomada sobre la agitada superficie de las aguas.

Las rugientes olas redoblaron sus bramidos y se revolvián, pugnando por llevarse el inerte cuerpo de Marta; pero bien poco duró esta lucha, los ventanios penachos de agua convirtieron en sumisas ondas, quedándose así en reposo aquella satisfecho los deseos de venganza, con la presa de Carlos y Marta.

CRONICA DE POLICIA

BUEN SERVICIO El teniente señor Caballero y los vigilantes de la cuarta Estación de policía, don Enrique Cartaya y don Juan Aguilar, prestaron ayer un buen servicio con la captura del blanco Juan Perera Jiménez (s) El Zurto, pardo Alfredo Tabares Aday, y mestiza Teodila Valdés, por estar acusados del hurto de un baul con dinero y prendas de vestir, y el que fue ocupado en el domicilio de la Valdés, calle de la Gloria número 49.

De las investigaciones practicadas por la policía, aparece que Perera y Tabares aparecieron en la mañana de ayer en el domicilio de don Manuel González Menéndez, vecino de la calle de Neptuno esquina a Oquendo, robándole dicho mueble, en el cual guardaba 31 pesos en plata y varias piezas de ropas.

También se supo que Tabares estuvo en una casa de compra y venta de la calle de Sáenz, proponiendo la venta de varias piezas de ropas.

La parda Valdés confesó que los detenidos fueron los que llevaron el baul robado a su domicilio.

Según el Registro de policía, el pardo Tabares, se halla reclamado por esta y hurto, respectivamente, por los juzgados de Guadalupe y Cienfuegos, según circulares de la Jefatura de Policía de 14 de diciembre de 1899 y 30 de abril del presente año.

Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de guardia para que se procediera a lo que hubiera lugar.

EXPLOSION DE UN PETARDO Como a las tres de la tarde de ayer ocurrió una alarma en la calzada del Príncipe Alfonso, inmediaciones de la casa n.º 37, en que reside D. Bernardo Vega, por haber hecho explosión, en el interior de esta casa, un petardo, en los momentos que una sobrina de dicho señor, nombrada Sylvia Ervate, arrojaba al suelo varios papeles que estaban dentro de un baul, y en el cual se hallaba también dicho explosivo.

El petardo no causó daño personal alguno, pero sí causó desperfectos en una rda brisa de cristal y una barra de catre, los cuales quedaron destruídos por completo.

El teniente de la cuarta estación de policía, señor Suárez, se constituyó en el lugar de la alarma y ocupó otro petardo, el cual está cargado de una sustancia explosiva desconocida.

De este hecho se levantó el correspondiente acta y se dio cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito Sur.

¿DONDE ESTARA EUGENIA? En la estación de policía se presentó ayer tarde don Carlos Callejas Metzler, natural de los Estados Unidos, de 26 años, casado, del comercio y vecino de Mulojía número 19 participando que la negra Eugenia González Valdés, de 18 años, que tenía a su abrigo desde hace más de dieciocho meses, ha desaparecido de su domicilio, sin que se sepa si las gestiones que se han practicado se halla podido inquirir donde se encuentra.

FUEGO

A las nueve y media de la mañana de hoy, se dió la señal de alarma por las Estaciones oficiales del cuerpo de Bomberos del Comercio, correspondiente a la agrupación 2-16 por aviso que se recibió en la central de haberse declarado fuego en el Vedado, por cuyo motivo se dió la orden de salida del material de extinción de incendio.

Rectificado el aviso de fuego, pues esto era en una fábrica de cemento, establecida en el Paso de la Madama, Puentes Grandes, se dió la señal de retirada a los pocos momentos.

El fuego ha sido de poca importancia, y la guardia rural del Cerro por orden del general Cárdenas, salió por el lugar del siniestro.

ARMAS Y MUNICIONES El sargento de la primera Estación Andrés Martorell, ocupó en la casa número 2 de la calle de Emma, en poder de don Alfredo Rodríguez, 4 fusiles remington 4 bayonetas y 44 cápsulas, y los cuales fueron puestos a disposición del señor jefe de policía.

ROBO A don Marcelino Díaz de Villegas, vecino de Tejadillo número 5, le robaron de un habitacion cuatro centenes y 16 pesos plata, sin que se pueda precisar quién o quienes sean los ladrones.

RAPTO La joven María Martínez, vecina de San Gregorio esquina a Universidad, desapareció ayer de su domicilio, sospechándose fuera raptada por su novio Manuel González Valle residente en la calle del Matadero número 7.

DETENIDO Por sospecha de que pueda tener complicidad con dos individuos blancos, que trataron de cometer un robo en la casa que Lamprino número 22, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia el blanco M. Nonella.

OTRO ROBO Don Perfecto Matrizal, vecino de Neptuno, fué víctima ayer de un robo, consistente en un reloj de acero, con las iniciales M. G. una leontina de plata y siete pesos plata. Señora quién es el ladrón.

GACETILLA EN ALBISU.—Al igual que el domingo, en función corrida y con rebaja de precios, se representará el viernes La ca a de Dios. Queda aplazada La Chavala para el sábado.

Continúa anoche entre batidores el rumor de que para esa noche se combina un programa monóstrono que comprenderá las dos obras citadas como función corrida.

Acójelos el rumor con las reservas naturales. Podrá la señorita Pastor soportar el peso de la representación. Para la noche de hoy anuncian los carteles El duo de la Africana, a primera hora; a continuación El maestro de obras; y por último, ¡Al agua, patos!

CARMITA.—Un nuevo vals para piano.

Un título es Carmita y su autor el conocido maestro M. Ortega. La acreditada casa de novedades musicales de José Giralte—O'Reilly 61—, que ha editado y puesto de venta el vals Carmita, se ha servido hacernos el obsequio de un ejemplar. Muchas gracias.

PARA LA MARINA CUBANA.—En las gacetas de la anterior edición habrán podido ver nuestros lectores el generoso ofrecimiento de los señores Champion, Pascual & Weiss, inmortalizadores de muebles, lamparas y quincañales establecidos en esta ciudad en la calle de Obrapia números 55 y 57, esquina a Compostela.

Estos señores encabezan una suscripción popular con la cantidad de \$500 oro americano para proveer al gobierno cubano, con el producto total de la misma, de un buque de guerra que represente a Cuba entre las naciones extranjeras.

Los exoresados Oshmpion, Pascual & Weiss han escogido como depositario de los fondos al Merchants Bank of Halifax, de esta capital.

EL LUNAR.—Dejó un arcángel las celestes salas para verte nacer, y enamorado te tocó junto al labio sonrosado con la liguja punta de sus alas. Para aumentar tus naturales galas queda el lunar donde tocó, manchado, y tanta gracia a tu rostro ha dado que al mismo autor de ese lunar te iguales.

Yo que te adoro y que por dicha mía amante soy de una mujer tan bella contemplándote a solas me embleso; y para nada ambiciono querria, donde el arcángel dejó esa huella, dejarte el alma entre la miel de un beso. Juan Clemente Zenea.

GLOBULINA.—La eficacia de la Globulina está comprobada en la curación de infinitos casos de anemia y cuvalencia de la misma. Para contener toda clase de hemorragia, el uso de la Globulina es de resultados rápidos e infalibles.

Se vende en todas las droguerías y farmacias de esta ciudad. BESO A USTED LA MANO.—El origen de la frase "Beso a usted la mano" está en las costumbres de la Edad Media, en que el respeto, el acatamiento y el saludo se expresaban besando la mano derecha al que se quería demostrar afecto ó adhesión.

Esta costumbre procedía, a su vez, del ósculo de paz que los primeros cristianos se daban al encontrarse, a imitación de los judíos que ya practicaban esta costumbre desde muy antiguo. Cuando pasó la época caballeresca y empezaron a introducirse en España las costumbres y cortesías francesas a fines del pasado siglo, fuese sustituyendo el acto de besar la mano por la de estrecharla acompañando la acción con la susodicha frase.

EN EL TEATRO CUBA.—Nuestro amigo don Ramón González, activo é inteligente empresario del teatro Cuba, nos manifiesta que ha contratado una célebre tiple, cuyo nombre pronto nos lo dará a conocer, y que su debut se verificará dentro de poco. Esta artista, nos decía ayer, estoy seguro de que agradará mucho a los asistentes concurrentes a este teatro.

En la función de esta noche, además de los tan celebrados cuadros plásticos, Josefina León bailará Petenetas y Panaderas; el sin rival terceto de guaracheros Chávez, Virgilio y Mario, cantarán nuevas canciones y guarachas; el tenor Pagés y Paquita Ateet, a petición del público, cantarán el duo de La Marcha de Ovidio; Miss Edna y Miss Silvia, sobretos americanas, lucirán sus habilidades con nuevos bailes y canciones.

SANTA TERESA.

El viernes primera, y los demás, Dios mediante, siempre que no haya inconveniente, predicará el P. Capellan. 4814 A. M. D. G. 2a-1 2-2

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. Sección de Instrucción. SECRETARIA. De fe a fe fecha queda abierta la matrícula del curso escolar de 1900-1 para las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia, Aritmética, elemental, Altitudias superiores, Tenencia de libros, Artística, música, Inglés, Francés y Físico natural.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS. Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse a M. Pola, Aguacate 86, 4261 26a-4 JI

Salón Cuba NEPTUNO 22. Café, Restaurant, Frutería. Leche pura de vaquería, propia de la casa. Expedio a domicilio en elegantes carros. Cubiertos a 50 centavos con tres platos, uno especial, pan, vino, postre y café. Unico establecimiento que está abierto toda la noche. 4717 alt 41-23 alt 41-23

63 Mon errate 63. Para digestiones pesosas y falta de apetito VINO DE PAPA YINA DE GANDUL. c 1094 15-1 JI

Para digestiones pesosas y falta de apetito VINO DE PAPA YINA DE GANDUL. c 1094 15-1 JI

Vapores de travesía. General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Agosto el vapor francés.

LAFAYETTE capitán CAMBERNON Admite carga a peso y pasajeros. Tarifas muy reducidas, con conocimiento de todos las ciudades importantes de Francia y Europa.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA EL VAPOR ISLA DE PANAY capitán GARCIA Saldrá para Colón, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan Pto. Rico, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona

GIROS DE LETRAS. ZALDO Y O. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a Cuba y a las demás ciudades de América, y pagan a vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, San Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, y Europa, así como sobre todos los pueblos de España capital y puertos de Méjico. c 670 78-1 JI

NUESTRO SALUDO

Hace 18 meses éramos extranjeros en Cuba. Hoy somos de Cuba y formamos parte del pueblo que mañana ha de ser independiente. No tenemos aspiraciones políticas, pero sí un deseo natural que, una vez ganada la independencia la Bandera Cubana sea conocida en todos los mares del mundo. Estamos, pues, dispuestos a unirnos al Comercio de esta Isla en una suscripción popular y al efecto encabezamos la lista con la cantidad de

QUINIENTOS PESOS ORO AMERICANO con el fin de proveer al Gobierno Cubano con un BUQUE de GUERRA, para representar a Cuba entre las Naciones Extranjeras. Sugerimos a la vez, el MERCHANTS BANK OF HALIFAX, en esta ciudad, como depositario de dichos fondos. CHAMPION, PASCUAL & WEISS. Importadores de Muebles, Lámparas y Quincalla. 55 y 57 Obrapia, esquina a Compostela. Edificio VIETA.

BOMBEROS DEL COMERCIO

Mañana a las ocho, se celebrarán en el Templo de Belén, honras por los bomberos del Comercio, Bernardo Perez, Luis Alvarez, José Samá, Adolfo Gavilán, Andrés G. Aguilera y Ramón Rojas que fallecieron en actos del servicio.

Invito para este acto a los familiares de los mismos y al pueblo de la Habana. Luis de Zañiga. 1er. Jefe

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas. — A las 8 y 10: El Duo de la Africana.— A las 9 y 10: El Maestro de Obras.— A las 10 y 11: Al agua, patos.

LARA.—A las 8: Los Chinos y los Potencios.— A las 9: Una Bulla en Irjya.— A las 10: El Palois Royal.— Posada. Baile al final de cada tanda. SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.— Función diaria.— A las ocho y cuarto.—Grandiosos cuadros plásticos.—Entrada 30 centavos. Gremio de Fabricantes de Cigarros y Picaduras De conformidad con el dispuesto en el Reglamento de Tarifas, cito por este medio a los señores interesados para el juicio de agravios que se ha de celebrar el día 6 de agosto, a las ocho de la noche en las salas del Teatro Asturias. Habana julio 31 de 1900.—El síndico, Jesús Valles c 1124 5-1